Administración Nacional de Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 29 de diciembre de 2014.-

Señores
Tronix S.R.L.
Representante Legal: Ing. Juan Carlos Parini
O Leary 997
Telef. 490149
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de comunicarle la Resolución N° 2392/2014 POR LA CUAL SE RESCINDE POR MUTUO ACUERDO EL CONTRATO EL CONTRATO N° 58/2014 LCO N° 15/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS HIDROGRAFICO ID N° 280974, que establece entre otros en su:

Art. 1° RESCINDIR POR MUTUO ACUERDO EL CONTRATO N° 58/2014 de fecha 04 de diciembre de 2014 firmado en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2014 PARA ADQUISICION DE EQUIPOS HIDROGRAFICOS ID N° 280974, Ad-Referéndum del Directorio de la ANNP.

Art. 2° SUSCRIBIR la Adenda de Contrato correspondiente.

Se le solicita pasar por las Oficinas de la Sub – Gerencia de Contrataciones a suscribir la Adenda correspondiente.

Atentamente.

Lic. Lidia Piedrabuena
Sub Gerente de Contrataciones
ANNP

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS · Subgerencia de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

29 DIC. 2014 15:24

SU LOGO : U0C ANNP
SU NÚMERO DE FAX : 4398025

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	0490149	29 DIC. 15:23	00'53	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	43

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.